

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por
el Consejo Municipal el dia 20 de Abril de
1937**

En la Ciudad de Sagunto a veinte de Abril de mil novecientos treinta y siete: Bajo la Presidencia del camarada Antonio Blesa Martínez, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular los Consejeros que al margen se expresan componentes la mayoría del Consejo Municipal, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, la que siendo las dieciocho horas y diez minutos, por el referido Presidente fue declarada abierta ordenando se diera principio a la misma por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia que copiado a la letra dice:

Vicente Cantamoria Calle así: = "Visto el escrito de esa Alcaldía de fecha 12 de Abril de 1937 del actual, en el que me comunica la dimisión presentada por el Consejero municipal José Claramunt Estella, y la propuesta que para su sustitución formó la la organización a que pertenece el dimisionario, he acordado, en uso de las facultades que me están conferidas, admitir la dimisión de referencia y nombrar para cubrir la vacante producida al camarada propuesto José María Estella. = Lo digo a Vd. para su conocimiento, el de ese Consejo municipal, el de los interesados y demás efectos. = Valencia 13 de Abril de 1937 = El Gobernador civil = R. Tabalza. = Rubricado = Camarada Presidente del Consejo Municipal de Sagunto."

El Consejo municipal por unanimidad acordó aprobar el nombramiento propuesto para el cargo de Consejero al camarada José María Estella Gómez por dimisión del que lo desempeñaba José Claramunt Martínez, tomando posesión seguidamente el mencionado José María Estella y ocupando el sitio corres-

Concurrentes

nordiente.

Consejero-Delgado

A continuación se dio cuenta de la siguiente = Acta

Juan Gómez Roig

de la Sesión celebrada por la Consejería de Hacienda

Sub-Delgado

da el dia 15 de Abril de 1937. = En la Ciudad de San

Antonio Jiménez Pérez

quinto a quince de Abril de mil novecientos treinta

Vocales

y siete, siendo las diez y seis horas y cuarenta minu-

tos. Rindiendo en la sala de comisiones los camaradas

Vicente García García que componen la mayoría de esta Consejería, el cama-

Ramón Beltrán Alfonso rada delegado dio por abierta la sesión, dando el se-

ñormedio cortés Jumero secretario lectura del acta del anterior, que se aprueba =

Manuel Gutiérrez Berbel A continuación se procede a la revisión de las facturas

presentadas y relaciones de jornales formuladas, acor-

dándose el pago de las siguientes: = 1.- A consejero de Asistencia Social, para pago jornales personal Co-

medor Asistencia Social Puerto, semana del 5 al 10 de

Abri 108'00. = 2.- A Joaquín Romero, géneros servidos

al mismo comedor, 369'55. = 3.- A José Moro, por gene-

ros suministrados al mismo Comedor 354'80. = 4.- A

Gregorio Blanquer, por artículos servidos al citado, 553'50. =

5.- A Pascual Julián, por géneros servidos al indicado,

134'00. = 6.- A Francisco Molina, por géneros servidos al

citado Comedor, 101'60. = 7.- A Vicente Sánchez, por co-

mestibles servidos al mismo, 58'80. = 8.- A Meliton Pe-

rrez, por géneros servidos al mismo, 33'60. = 9.- A Eulogio

Bosca, por géneros suministrados al indicado, 13'40. =

10.- A Emilio Salvo, por géneros servidos al citado, 163'00. =

11.- A Felipe Galindo por artículos servidos al mismo,

15'10. = 12.- A Vicente Pouet, por géneros servidos al in-

dicado 87'00. = 13.- A Francisco Borris, por géneros su-

ministrados al mismo, 160'15. = 14.- A Francisco Burgos,

por 14 litros de leche para el mismo, 9'80. = 15.- A Mi-

quel Sánchez, por géneros servidos al mismo, 55'95. =

16.- A Francisco Molina, por géneros servidos al mis-

mo 74'35. = 17.- A Eulogio Bosca por géneros servidos



al citado Comedor, 20'75. = 18.- A Carmen Bouet, por géneros servidos al citado Comedor, 36'00. = 19.- A Panificadora Socializada, pan servido al Comedor Puerto, 230'80. = 20.- A la misma, por pan servido al mismo y Hogar Infantil, 235'15. = 21.- A la misma, por pan suministrado a los mismos, 209'85. = 22.- A Panificadora Socializada, por pan servido al Comedor Asistencia Social Puerto y Hogar Infantil, 271'15. = 23.- A la misma, por pan suministrado los mismos Centros, 200'10. = 24.- A la misma, por pan servido al mismo Comedor del Puerto, 457'45. = 25.- Al Sindicato C. N. F. por 120 docenas huevos para el Comedor, 432'00. = 26.- A Ramón Bouet, por carne servida al Comedor indicado, 305'50. = 27.- Al Sindicato C. N. F. por géneros servidos al Comedor Puerto, 597'60. = 28.- A Felipe Galindo, por géneros servidos al mismo Comedor, 59'60. = 29.- Al Sindicato Provincial U. G. T., por varios viajes efectuados por Asistencia Social del Puerto, 7'00. = 30.- A Carmen Bouet, por géneros servidos al Comedor Puerto, 24'00. = 31.- A José Bluch, por comestibles servidos al Comedor del Puerto, 182'35. = 32.- A la Cooperativa de Japileaderos y Obreros de la siderúrgica, por géneros servidos al Comedor de Asistencia Social del Puerto, 630'15. = 33.- A la misma, por géneros servidos al mismo Comedor, 653'35. = 34.- A Juan Boix, jornales llenar pozos ciudad, 40'00. = 35.- A Gráficas Obrera, impresos beneficencia, 36'00. = 36.- A la misma y fra. diferentes impresos para el Consejo, 260'00. = 37.- A la misma, y fra. timbres municipales, 102'00. = 38.- A la misma y fra. recibos abiertos, canales, dequello y aguas, 92'00. = 39.- A Jesús Aureus, jornales recogida basuras poblado Puerto, meses Febrero y Marzo, 200'00. = 40.- Al mismo,

limpieza Matadero Puerto, numeros meses 400'00.=
41.- A José Olaramunt, viaje a Valencia de tres
compañeros investigación para entregar armas res-
gidas 9'00.= 42.- A Fernando García, reparaciones
agua potable, 25'00.= 43.- Al mismo, por reparaciones
en el citado servicio, 26'00.= 44.- Al mismo, por
reparaciones en el citado servicio de agua, 18'00.= 45.-
Al mismo, por otras reparaciones en el indicado ser-
vicio, 30'00.= 46.- A Concepción Sánchez, por pan ser-
vido al Comedor Ciudad, 56'00.= 47.- A la misma,
por pan servido al mismo Comedor, 103'25.= 48.- A
Francisco María, por pan suministrado al mismo
Comedor, 37'80.= 49.- A J. Sancha, por jabón sumi-
nistrado al Hospital, 58'40.= 50.- A Mariano Ribe-
lles, por carne servida al Comedor, 845'00.= 51.- A
Mariano Ribelles, por carne suministrada al Patro-
nato de Asistencia Social, 106'00.= 52.- Al mismo,
por carne servida al mismo Patronato, 266'00.= 53.-
Al Sub-delegado de Asistencia Social, pago subsi-
dios facilitados durante la semana del 5 al 11 de
Abril, 246'00.= 54.- Al mismo, por pago jornales
personal Comedor, misma semana 252'00.= 53.-
A la Sociedad Hidroeléctrica Española, por energía
eléctrica suministrada para el servicio público y dis-
tintas dependencias del Consejo Municipal durante
el mes de Febrero, 2.856'66.= A propuesta del consejero
de Hacienda, se acuerda ingresen a valores del Presu-
puesto con cargo al Capítulo 5 artículo 4, las cantí-
dades que a continuación se detallan: = Heridos de Cu-
ba Ptas 103'90 = Fiestas del Árbol Ptas 557'06 = Pro-In-
fancia, Ptas 164'72 = Comité Ejecutivo, Ptas 35.069'86,
las cuales figuran en otras tantas libretas de la Caja
de Ahorros, por lo que se aprueba también que dichas
cantidades juntamente con la de Ptas. 28.653'49 que



ya tiene el Concejo Municipal en la libreta de la caja
caja, quedan refundidas en una sola libreta a nom-
bre del Concejo Municipal, que sumari por los tratos
la cantidad de Ptas. 64.549'03. = De estos acuerdos se
daria cuenta en el proximo pleno que se celebre. = Si-
gue las firmas.

El Consejo municipal por unanimidad acordó
aprobar el precedente dictamen de la Delegación de Hacienda.

El compañero Presidente dice que a consecuencia
del excesivo trabajo que pesa sobre el mismo, sería
conveniente que se encargara de la Delegación de
Trabajo y Personal que tiene a su cargo, el nuevo
concejero José M^{ta} Estella Gómez y que la Sub-de-
legación de Defensa que le corresponde a este compa-
ñero, pase a cargo de la Presidencia; y el Concejo
municipal por unanimidad acordó de conformidad
con las manifestaciones del compañero Presidente,
nombrando Delegado de Trabajo y Personal al men-
cionado José M^{ta} Estella Gómez.

Así mismo se dio cuenta del siguiente Oficio del
Ministerio de Marina y Aire. = Acuso recibo al
oficio fecha de hoy de ese Consejo Municipal, en el
que me dan cuenta de que adoptaron el acuerdo
de adquirir los terrenos necesarios para la instala-
ción de un campo de aterrizaje en ese término mu-
nicipal, y al expresarle la gratitud de este Ministerio
por tal medida, le manifiesto que se pasa copia de
la comunicación a la Subsecretaría del Aire a fin de
que se adopten las medidas de defensa de la factoría
encolada en ese término, que resulten posibles. = Valencia
14 de Abril de 1937. = El Ministro, Indalecio Prieto =
Sr. Presidente del Concejo Municipal de Sagunto".

La Corporación Municipal se dio por enterada
del anterior comunicado.

Igualmente se dice cuenta de un escrito de la Delegación de Sanidad que copiado dice así: = "En virtud de estar continuamente solitando a la Delegación de Transportes automóviles para esta Delegación, y siendo necesario para esta Ciudad y puerto del Puerto una ambulancia Sanitaria el objeto de trasladar los enfermos al Hospital Provincial de Valencia o donde fuera necesario; esta Delegación de Sanidad propone que una de las camionetas que hay requiriadas y que por su construcción sirven magníficamente para ambulancia, sea destinada a tal objeto, únicamente habría que hacer una pequeña reforma que previamente consultada con los técnicos vendría a costar unas trescientas pesetas. = Yo que tengo el honor de proponer al Consejo Municipal para que con su mejor criterio acuerde lo que estime oportuno. = Sagunto 17 de Abril de 1937. = El Delegado de Sanidad, Matías Castello. = Rubricado = Al pleno del Consejo Municipal de esta Ciudad." =

El Presidente dice: Como bien dice la instancia, esa camioneta se podría facilitar para ambulancia, y creo que no habrá inconveniente por parte de los compañeros en aprobarlo, aunque de momento no se si podrá efectuarse ese trabajo.

Omar Gómez dice: Ahora de momento la aprobación me parece bien pero es más urgente y necesaria la reparación del auto-cuba; pues aunque la ambulancia es de importancia su construcción, creyendo necesario el arreglo del auto-cuba, debido a que se acerca la canícula y la atmósfera está muy cargada siendo necesario el riego de las calles en evitación de epidemias. Además para poder aprobar una cosa de estas primas se necesita saber si existe concesión en el presupuesto para esta clase de trabajo, y además que



quién confeccione este presupuesto debe ser el mismo que efectúe el trabajo, pues puede darse el caso que se informe uno que el trabajo costará 300 pesetas y después el que lo tenga que realizar tenga que añadir un cero y sean 3.000. Así que, el mismo que efectúe el trabajo que haga el presupuesto para saber con seguridad y certeza lo que costará.

Matías Castello: Yo desde luego, entre ahora y no sabía de lo que se está tratando, pero he podido darme cuenta de que se trata de la habilitación de la camioneta para ambulancia; y con respecto a esto tengo que manifestar que mi propósito era que si se aprobaba mi proposición aquí, buscar a un hombre técnico en estas cosas y gratuitamente que me informara poco más o menos de las pesetas que podía costar la plancha de madera que se necesita para cubrir la camioneta que es lo mas importante, pues de pintarla creo que no costaría mucho; además que el trabajo de los mecánicos lo efectuarían gratis.

Omar Gómez: Ya se dicho que lo primero que hay que hacer, siempre que piense efectuarse un trabajo es, ver si existe consignación en el presupuesto vigente para ello, que en este caso creo que no lo hay, y además que el mismo que efectúe el trabajo que haga el presupuesto, ofreciéndole de antemano a dos o tres talleres para ver quién de todos lo hace mas económico. Por otra parte, yo no tengo inconveniente en que esto se apruebe pues comprendo que es necesario y de utilidad, pero siempre cuando el Ayuntamiento tenga disponibilidades para hacerlo.

Por unanimidad se acuerda que por el Delegado de Salud, desde mañana se hagan las gestiones oportunas para conseguir con toda exactitud

el presupuesto de la cantidad que se ha de invertir en el arreglo de la camioneta para convertirla en ambulancia.

Ruegos, Preguntas y Proposiciones

Asturio Gómez: Como ya indique en otra sesión, los trabajos que se han realizado en la acequia Mayor no están pagados del todo pues faltan algunos jornales que se deben a los albañiles, y para terminar de una vez con esto vamos a ver si se toma algún acuerdo de una forma u otra para que se paguen los jornales devengados por los que allí trabajaron a quien le corresponda pagarlos, bien por el Sindicato de Riegos o por el Ayuntamiento.

El Presidente dice: El Ayuntamiento ya sabeis que no puede hacerlo, pero si por medio del Sindicato de Riegos se quiere buenamente pagarlos, que por los compañeros se hagan las gestiones oportunas para conseguirla.

Matías Castelló: ¿Ese trabajo quien lo manda hacer?

Asturio Gómez: Ese trabajo lo manda realizar el Subdelegado de Agricultura porque cuando la acequia bajaba llena se inundaba de agua todo el pueblo y como era a nosotros a quien nos perjudicaba lo arreglamos. Esta acequia en otros tiempos tenía la salida al mar y no se quién mandó taparle esta salida con gran perjuicio para los que vivimos en el Puerto.

Matías Castelló: El Sindicato de Riegos siempre que manda efectuar un trabajo lo paga, y nunca manda hacer ninguna clase de trabajo si comprende que no podrá pagarlos por lo tanto el Sindicato no podría pagarlos porque por ahora no dispone de pesetas.

El Presidente: Pero deben hacerse las gestiones para ver si hay posibilidad de que el Sindicato de Riegos pague esos jornales, pero si se muga ya sabemos que no podemos obligarle. A curioso asciende la canti-



dad que se debe?

Asturio Gómez: El total de los joruales que se deben suman 1.400 pesetas aproximadamente.

El Presidente: Pues se puede ver si se consigue algún arreglo, pues el Sindicato por no haber dejado la salida de la acequia libre, y el Ayuntamiento por estar encallada dicha acequia en el pueblo, podían efectuar un arreglo y pagar la mitad cada uno.

Juan Gómez: El Ayuntamiento no puede hacerse cargo porque no le compete eso. Ya he dicho anteriormente y repito otra vez, que cuando se vaya a efectuar un trabajo debe asesorarse antes el Delegado correspondiente de las disponibilidades del Municipio, pues cada uno de nosotros podríamos proceder con arreglo a nuestros gustos y arreglarlos todas las cosas que nos causaran molestia; y en este caso yo mandaría adquirir la calle donde vivo pues significa una molestia continua para mí la enorme cantidad de polvo que tengo que tragar, temiendo que estar continuamente echando agua para amortiguarlo algo.

Asturio Gómez: Yo estoy conforme en que esto no le compete al Ayuntamiento, pero una cosa cuando no está bien debe corregirse y tiene que corregirse una vez u otra, no debiendo permitir que continue mal toda la vida, porque el Puerto no puede estar completamente abandonado a merced de cualquier cosa de estas, pues siempre que la acequia ha venido llena de agua se han inundado todas sus calles.

Mártires Castello: Yo casi estoy conforme con las manifestaciones del compañero Gómez Roig, porque ahora mismo al Sindicato de Riegos se le va a presentar la factura de los joruales esos que suman 1.400 pesetas y el Sindicato no sabe nada, y a mi entender cuando se efectúa una obra debe comunicarse antes

a quien corresponda.

Presidente: Allí en el Puerto por los medios que juzgaron han realizado el trabajo porque era una obra necesaria y había que hacerla, y les falta esa cantidad, pues yo oíres que si ellos hubieran tenido posibilidad de pagarlos todo no nos hubieran molestado a nosotros; y que se hagan las gestiones por los representantes de las organizaciones que están en el Sindicato de Pueblos para arreglar esto.

El Consejo por unanimidad así lo acuerda.

Por la Presidencia se da cuenta de un oficio de la Asociación de Trabajadores Municipales U. G. T. que adjunto dice así: = "Al producirse la sublevación fascista en el pasado mes de Julio, el Ayuntamiento procedió a la requisa de todos los autos que necesitaba para atender los asuntos derivados de circunstancias tan anomales, y figurando todavía en dichas condiciones el coche de nuestro asociado y compañero José Pallares Ríos el cual ha demostrado siempre una ferviente adhesión al régimen y necesitando al propio tiempo esta Asociación hacer uso de dicho vehículo para resolver trabajos relativos a la misma, es por lo que esperamos te servirás dar las órdenes oportunas para que le sea devuelto, quedando no obstante a disposición del Consejo Municipal en caso de tener que necesitarlo. = Esperando atenderá nuestra petición por ser un caso de justicia. = Salud = Páguntas 15 de Abril de 1937. = El Secretario = A. Manciu = V. B. = El Vicepresidente = Vicente Ribes = Rubricados. = Al camara-
da Presidente del Consejo Municipal de esta Ciudad = Páguntas.

El compañero Presidente dice: Este oficio va dirigido a mí pero yo he creído conveniente dar cuenta al Consejo, porque además de estar el coche requisado coincide en que lo tiene el C. L. U. E. F. de Otaguado a su servicio; así es que vosotros decidireis.



Juan Gómez: A mi me parece muy bien el que el C. L. U. E. F. tenga un coche para atender a su trabajo pero tambien me parece bien que este coche se devuelva a su dueño a quien todos conocéis y que ha sabido siempre cumplir con su deber y no ha regalado nada en favor de la causa, por lo que yo entiendo que este coche se le debe devolver máxime teniendo en cuenta que debido a su defecto físico les es muy penoso el andar por cuya motivo ha tenido la necesidad de comprararse el coche aun a costa de grandes sacrificios. Además por medio de la Asociación de empleados como habréis visto se nos ofrece el coche para el Municipio siempre que este lo considere necesario; tambien tengo que abonar en favor de este mismo compañero que crees mas de justicia que se le devuelva el coche al mismo que no a quien se ha devuelto, es decir a un enemigo del Régimen por cuya motivo fue expulsado del Ayuntamiento y que ahora se ha colocado las injurias de capitán de carabineros.

Cárdenas: Yo para hacer más amplio el riego de los camaradas que han presentado el escrito ese; mi opinión particular es que se devuelva a todos los coches haciendo omisión de los que sean declarados enemigos del Régimen, pues no es para nadie un secreto de que los coches estando en poder de los propietarios están mejor conservados; por otra parte encontrarian satisfacción en esta necesidad de justicia. Así que mi proposición es que, se devuelvan los coches de aquellas personas que no siendo fascistas o de ideas marcadamente derechistas los tengan incautados.

Marcos Villar: A mi entender si se devuelven todos los coches estos creo que la Delegación de Transportes no tiene nada que hacer, porque aquí vendrán con miles de excusas a solicitar los coches todos

los propietarios; hasta incluso se presentarán aquellos que habrían sido toda la vida de derechas aunque no hayan tomado parte en el movimiento. Nosotros tenemos varios coches cuyos propietarios no han estado en las derechas pero que trágicos han intervenido nunca en favor del Régimen y no podemos tener ninguna confianza con ellos; y si vamos devolviendo todos los coches así nos quedaremos sin ninguno. Y aquí se está haciendo obra en contra de la estructuración de las Delegaciones cuyo fin era socializarlo todo y ahora en vez de socializarlo vamos devolviendo de nuevo lo que tenemos y dentro de poco nos encontraremos que están las cosas como se encontraban antes.

Juan Gómez: A mí me interesa muy poco el que los propietarios de coches puedan presentar un aval antifascista, si verdaderamente no lo son y si sabemos de antemano que han pertenecido a derechas, por lo que aunque presenten este aval nunca se les devolverá el coche. Tal presentar la solicitud que se ha leído por los compañeros empleados municipales es debido a que el dueño del coche que se trata, aparte de que es marcadamente antifascista pues lo ha demostrado en repetidas ocasiones, cumpliendo en todo momento sus deberes como tal, y además porque lo necesita verdaderamente a causa de su defecto físico que le impide andar; pareciéndome muy bien el que se devuelvan los coches a todos los que ~~no~~ son antifascistas como ha dicho el compañero Cárdenas.

Cárdenas: No es que queramos dejar la cuestión nosotros por derroteros que alguien entienda nuestros justos, pues ahora voy a daros cuenta de un detalle que os probaría no ocurre así. En el asunto de la municipalización de la vivienda nosotros no nos hemos podido entender nunca y hoy se da el caso de que



todos estamos de acuerdo porque nos venmos obligados a cumplir lo que la ley dispone. García Oliver Ministro de Justicia habla de la municipalización de la vivienda y lo hace de una manera tan justa, tan ordenada, tan directamente al objetivo que no tenemos mas remedio que acatarla, y si nosotros dejamos las cosas como van, hay hombres con mas talento, con mas conocimientos que nosotros que nos darán la cuenta a seguir para todas las cosas.

Marcos Villar: Claro, pero lo que quiere hacer ahora García Oliver si aquí se hubiera acordado, nosotros lo pensabamos hacer antes que él lo indicara, pues con esto ocurre igual que con la estructuración de los nuevos municipios que cuando los de arriba vinieron a decretarlos nosotros ya nos estabamos riendo, y no dudo de que ellos tengan talento pero a nosotros tampoco nos faltan iniciativas para regirnos como mas conviene al pueblo, lo que ocurre es que no hay la suficiente gallardía para ponerlas a la práctica. Referente a los coches no voy a estar de acuerdo a que se devuelvan a individuos que mientras ellos estaban tranquilamente en el café y tenían a la puerta el coche esperandoles, los trabajadores estaban sufriendo y fatigándose en gran manera trabajando, ya mi esto no me puede parecer bien, por muy izquierdista que se llame un propietario de automóvil pues a este no se le podría tachar de fascista pero si con sus chapuzones de la Ciudad pues a costa de ella vive; y los coches deben estar al servicio del pueblo porque del pueblo son. Si no nos podemos desplazar por completo del sistema capitalista, entonces por lo menos los medios para que se procedan igualar con todos los ciudadanos.

Gómez: Para decirle al compañero Marcos

que no ha sido falta de gallardía ni falta de disposición de los que formamos el Consejo Municipal el no llegar a una determinación concreta en la municipalización de la vivienda; lo que ocurre es que entonces no era legal y hoy decretado por el Gobierno no lo es.

Juan Pérez: Al abogar por que se devuelva el coche a este compañero obedece a que no es ningún capitalista, ya que vive de su trabajo; yo creo que sabréis que se trata del Depositario de fondos del Municipio, el cual ha podido comprarse el coche haciendo grandes sacrificios. Se trata de un coche pequeño en el que solo caben dos o tres y que le es de suma necesidad; todo esto es lo que me induce a abogar por la devolución del mismo a su dueño. Por lo que se refiere a la municipalización de la vivienda que ha indicado el compañero Marcos, aquí no se ha parado de trabajar en ello y hasta la fecha se está trabajando; dando la coincidencia esta de que en las gestiones que se han realizado para conseguir la aprobación de la misma por parte del Gobierno nos contestaron que estaban en el estudio de si pasaría a bienes comunales o al Estado, y ha venido a darnos la razón un ministro de la C. N. T. al sacarla a la luz; así es que no nos hemos dormido ni nos ha faltado energía.

La Presidencia dice: Los únicos que aquí hay que tener en cuenta es que el coche ese lo tiene el C. L. U. E. F. y en el garaje no hay ninguno que pueda utilizarse, es decir, que esté en buenas condiciones, pero si el coche se acuerda que se devuelva a su dueño por mí no hay inconveniente de ninguna clase.

Castelló Vanchis: Yo no estoy en que no se devuelva pero si digo que el C. L. U. E. F. necesita un coche continuo por economía del pueblo porque son muchas las gestiones que tiene que realizar continuamente, y por



lo tanto en intereses del pueblo no debe faltarle un coche a dicho organismo.

Juan Gómez: Ahora me informo por el compañero Felipe Saúlizan de que cuando el C.L.U.E.F. del Puerto necesita un coche lo pide a la Delegación de Transportes pagándole cuarenta pesetas por el servicio, y esto cae en beneficio del Ayuntamiento, por lo que entiendo que aquí también debiera hacerse igual.

Por unanimidad acuerda el Concejo municipal devolver el coche incautado a su propietario José Pallares Ríos.

También se acuerda a proposición del compañero Marcos Villar que cada propietario de coches incautados que solicite la devolución del mismo, pase la solicitud a estudio de la Delegación de Transportes para que esta analice si es procedente o no su devolución.

El compañero Asturio Gómez dice: Desde luego como vereis se ha cumplido el acuerdo referente al terreno del campo de aviación, pero el compañero de Agricultura y yo hemos estado allí estos días y hemos presenciado casos de verdadera lástima. Ha dado la desgracia de que este campo de aviación ha ido a encallarse en un sitio donde los propietarios todos son pequeños trabajadores de la tierra de Sagunto, y el compañero Delegado de Agricultura y yo tenemos la pretención si el Concejo así lo cree conveniente de que a todos estos trabajadores que les ha cogido pequeñas cantidades de tierra y que ninguno de todos llega a ochenta hectáreas, ver la forma de que se les indemnice de la forma que sea. En Sagunto existen todavía grandes propietarios que tienen más de cincuenta hectáreas, es decir más de lo que el Decreto de Reforma Agraria señala, y los que se hallan en este caso debe aplicárseles

dicho decreto para entregar las tierras incuestadas a los compañeros que la tienen en el campo de aviación para que estos no salgan perjudicados, pues el campo de aviación es beneficio del pueblo en general y todos debemos contribuir. Se debe hacer una relación de los propietarios que estén comprendidos en la Reforma Agraria y las hanequadas que se les expropie que sean entregadas a los que tienen fincas en el campo de aviación, debiendo procederse así, máxime cuando el acuerdo ya está tomado en sesión anterior.

Juan Gómez: Como se ha dicho el acuerdo ya está tomado. Por lo que creo que la acción a realizar es que, una vez tengamos la relación de los perjudicados por el campo de aterrizaje que se traslade el Delegado de Agricultura al Instituto de Reforma Agraria, y que se ponga en conocimiento del mismo los perjuicios que se arrogan a esos compañeros y que por dicho Instituto se nos facilite una lista de los propietarios de Sagunto que posean más de cincuenta hanequadas, para entregarlas a aquellos compañeros perjudicados por el campo de aterrizaje.

Marcos Villar: Yo que estamos tratando de la reforma Agraria propongo que aunque haya más hanequadas de los propietarios comprendidos en la Reforma Agraria que cantidad de tierra se haya de entregar a los perjudicados por el campo de aviación, se les expropie igualmente.

El Presidente: Ya está nombrada una junta que es la encargada de efectuar eso.

Castelló Saadis: Para ampliar más esto, yo propongo se gestione el poder conseguir de Guerra que nos conceda unas pueretas para remediar en algo a los propietarios de las fincas cogidas por el campo de aterrizaje.



Presidente: Guerra ya nos manda un comunicado diciendo que si nosotros podíamos dar el terreno harían el mencionado campo; con el fin de no dar ellos ni una peseta, pues necesitan todo el dinero para atenciones de guerra. Únicamente se les podría pedir el dato de las cosechas que hay pendientes.

Juan Gomez: Me parece muy bien lo que ha dicho el compañero de Agricultura, pero hay que tener en cuenta que por encima de la guerra no hay nada, porque ese campo nos beneficia a nosotros y a España entera pues para ganar la guerra maxime hoy que tenemos el control es necesario la implantación del campo de atomizado por encima de todo para defender la fábrica de material de guerra hoy de imprescindible necesidad. Así es que, no vayamos al Gobierno a molestarle por esta cuestión que no sacaremos nada, pues ya nos lo dijo el Ministro de Marina y Aire. Vayamos al Instituto de Reforma Agraria que es donde dan créditos para los pequeños campesinos y expliquemosle este caso para que nos atienda lo antes posible.

Gárdia: Yo tengo que preguntar al Delegado de Agricultura que perjuicio se les iroga a los compañeros que tienen allí terreno cuando nosotros les vamos a dar otros terrenos quizás mejores que los que tienen. ¿Es que había naranja pendiente de los árboles?

La Presidencia: Allí no había solo naranja, habrá otra clase de cosecha; y así parecer esto ya está bastante disuelto y en la proxima sesión que por el Delegado y Subdelegado de Agricultura traigan el informe que referente a esto hayan confeccionado.

El Consejo Municipal acuerda por unanimidad nombrar a los compañeros Delegado y Subdelegado de Agricultura para que efectúen las gestiones

que se deriven de este asunto.

Tambien se acuerda solicitar del Ministerio de la Guerra que la leña procedente de la corte de los arboles encalvados en el campo de aterrizaje sea entregada la mitad bien a los propietarios o al Municipio.

Asimismo se acuerda a peticion del companero Castello Sandis el solicitar a quien corresponda que la leña mencionada que quede en poder de Guerra con destino a las necesidades del campo de aviaci'on, que se coloque de forma que no perjudique a los arboles que quedan alrededor del mencionado campo de aviaci'on.

Cardenas: Para hacer un quejo al companeros que tiene la Delegacion o Subdelegacion de Industria en el Puerto de Sagunto, a ver si seria posible para conocimiento del pleno del Consejo confeccionar una relacion del C.L.U.E.F. del Puerto parecida a la presentada en su informe pasada referente a los trabajos del C.L.U.E.F. de Sagunto. Tambien para exponer ya que aqui estamos todos, los que suscribimos una acta que levantamos comunicando acuerdos de las distintas organizaciones y partidos politicos, en la cual nos comprometemos a que todos los companeros llamados a filas se incorporaran, y otro de los acuerdos era el que se confeccionara una lista de los mismos y se expusiera al publico en lugar bien visible.
Se ha cumplido este acuerdo?

Juan Gomez: Esas relaciones de individuos se han interesado varias veces, y ya dije que no era una cosa tan facil el hacerlo, ya que por olvido o por no se que causa se hizo una sola que se mando a la baja de Recluta sin pensar en sacar copia, y ahora resulta que el empleado encargado de esto se encuentra trabajando en los expedientes de la quinta del treinta y siete y no puede hacerlo por ahora; no obstante si entre todos nosotros nos comprometemos a hacerlo emprezaremos cuando querais,



pero a los empleados podemos distraerlos para nada pues están haciendo un trabajo urgente para poder recaudarse fondos por el Municipio urgentemente pues este mes me veré apurado para poder pagar la nómina de los trabajadores.

Cárdenas: Dijo el día veintiuno de Julio celebramos una asamblea en el Teatro Romeu y no recuerdo bien si estaba el Comité en representación de todas las entidades políticas y sindicales o si por el contrario era el de las dos centrales sindicales, pero en cualquier de las dos causas, tomamos el acuerdo de que el compañero que desde esa fecha viniera a Sagunto, si no era de población que estuviera en poder de los fascios o encallada en zona de guerra que no fuera admitido en ninguna de las dos centrales sindicales; y yo traigo el encargo de la organización obrera a que pertenezco de hacerlo constar para conocimiento del pleno y preguntar si se ha cumplido este acuerdo.

El Presidente: El acuerdo a que se refiere el compañero Cárdenas se ha cumplido, y si se ha admitido a cuatro o cinco fue previa consulta de las dos direcciones de las Sindicales.

Asterio Gómez: Esta tarde nos hemos reunido en el Puerto y hemos acordado hacer una recopilación de los diferentes departamentos y nombrar un contable, pero como no disponemos de medios económicos para darle un sueldo, hemos tomado el acuerdo de ver si se podía desplazar un empleado de este Ayuntamiento que tuviera a su cargo dicha oficina.

Matías Castelló: Yo es para preguntar, pues esto yo no lo veo muy claro. ¿No hay una sola caja de recaudación que es la de aquí? Pues si es así yo creo que allí no hace falta ningún contable ya que todo lo

cuentan aquí.

Panjuau: Nosotros con el fin de que no haya gastos excesivos habíamos pensado el poner una oficina en conjunto de todas las delegaciones en vez de una por delegación como ahora tenemos y de esta forma evitar mayores pagos de los que hay, reduciendo personal y nombrando un contable que tenga a su cargo esta oficina recaudada, por este motivo habíamos pensado el que un empleado del Municipio se desplazara al Puerto y fuera el encargado de la mencionada oficina.

Sé acuerda por unanimidad que el Delegado de Trabajo y Personal se ponga de acuerdo con el Secretario del Consejo Municipal y dispongan el empleado que tiene que desempeñar este trabajo en el poblado del Puerto.

Juan Gómez dice: Para insistir una vez más que las ciento cuarenta mil pesetas del C.L.U.E.F. continúan depositadas en la banca privada, y en la Caja de Ahorros no se ha ingresado cantidad alguna por este concepto y continua en el mismo estado angustioso sin poder atender a los que depositaron sus pequeños ahorros en tiempos mejores y ahora necesitandoles para atender necesidades imperiosas no pueden sacarlos. Nosotros queremos que desaparezca la banca privada y lo que estamos es haciendo más rica. Yo ruego que entre todos veamos si se consigue que esas ciento cuarenta mil pesetas se saquen de donde están y se ingresen en la Caja de Ahorros que es donde desde un principio debieron estar.

Gárdena: El camarada Gómez tantas veces que intervienen en este asunto le echa tanta sal que a mi me encarra; y tiene razón pero una de las Sindiales que hay en el C.L.U.E.F. conviene que le hagan comprender que el Delegado de Exportación tiene la representación allí pues se da el caso gracioso de que les falta menos de un centímetro para decirme que por la ventana se



va a la calle. Ellos creen que se deben a Valencia y que debiendo a Valencia cada tienen que ver con el Consejo Municipal y me encuentro en una situación nada agradable por cierto. Claro que yo no me quejo al Consejo Municipal, si no en todo caso a las sindicales que están allí representadas.

Juan Gómez: El día que nosotros estávimos en el C.L.U.E.F. para gestionar asuntos de la uvaña, oímos por boca del Secretario del mismo decir estas palabras: "Yo he pedido al Gobierno que mande representante suyo al C.L.U.E.A." ¿Sabe si Valencia ha pedido representación del Gobierno? ¿que inconveniente existe que Sagunto tenga representación en el C.L.U.E.F.? Pues si son ellos mismos los que debieron solicitarlo para que nunca el pueblo pueda decir que el C.L.U.E.F. engañase el dinero, por cuyo motivo, ¿que inconveniente tiene el Presidente de este organismo de admitir representación del Consejo? Y por lo que respecta al dinero depositado en la banca privada, no es mas que tener un poquito de sentimientos humanitarios pues se roga un gran perjuicio a los pequeños propietarios y a los trabajadores, pues tanto que queremos defenderlos para que ahora vayamos en contra suya más que nunca y si queremos demostrar lo contrario vamos a ayudar al pueblo sacando esa cantidad del C.L.U.E.F. de la banca privada y ponerla en la Caja de Ahorros para que los obreros reciban los beneficios que esto pueda reportar, y esto tiene que hacerse cuanto antes, rogando al Delegado de Industria y Exportación que este asunto quede solventado a la mayor brevedad.

El Consejo Municipal acuerda por unanimidad el que por el compañero Delegado de Industria y Exportación haga todos los pueblos para poder

conseguir el que las cantidades del C.L.U.E.F. sean ingresadas en la Caja de Ahorros y caso de no poderlo conseguir que planteé el asunto a las dos Sindicales.

Ramón Belloch dice: A los compañeros de Sagunto que trabajan en la fábrica del Puerto se les descuenta algo del jornal?. Es que yo lo digo porque hay muchos que pagan en el Puerto y también les toca pagar aquí y esto no lo pueden soportar, pues a mí me han presentado varias denuncias estos trabajadores manifestándose este asunto que yo estimo muy justo y máxime cuando el beneficio no recae para Sagunto.

Cárdenas: Este corromamiento que hace el compañero Belloch de los trabajadores de Sagunto me parece que es justo y muy acertado y está bien corregido, pues en tanto que en Sagunto pagan por Asistencia Social me parece una injusticia que estos compañeros que se sacrifican y aportan por su parte lo que pueden, se les vuelva a sacrificar. Por lo que entiendo que se les debe excluir de esta parte, desde luego sin entrar yo en esta exclusión para que no se crea que mi intervención obedece a algún interés personal.

Juan Gómez: Estos compañeros se lamentan y con razón, pues si el dinero que se les descuenta en el Puerto se ingresara aquí hasta así se sacrificarian con gusto, pero ellos saben que ese dinero no beneficia para nada a Sagunto y por eso se lamentan. Y es lo que hay que ver si se reprenda el acuerdo de que el dinero recaudado por ese concepto debe remitirse aquí.

Vicente García: Desde luego es verdaderamente lo que ha dicho el compañero Gómez, pero no crea que se nos ha olvidado, pues al comunicar nosotros que el dinero ingresado por ese motivo se remitiera aquí la mitad, el control de fábrica del Puerto ha dicho que puesto que el dinero sale de allí, debe quedar allí también, de manera que



esta ha sido la causa de no haberlo ingresado aquí.

Ramón Bellodi: En el Puerto trabajarián unos dos mil obreros, y campesinos habrá unos setecientos, por lo que con lo que aquellos trabajadores dejarían habrá más que suficiente para que trabajen todos los campesinos del Puerto, y mientras que allí no faltará trabajo a los campesinos, hay que tener en cuenta que en Sagunto también hay campesinos y que también tienen derechos a ganar jornal, por lo que Sagunto también debe percibir parte de ese ingreso para remediar el problema del campo y debe arreglarse de forma que haya compensación.

Marcos Villar: Nosotros no podemos hacer nada de esto, pues fué acuerdo de las dos sindicales el que el dinero ese se quedara en el Puerto.

Presidencia: Eso es muy bonito. Por encima de los acuerdos de las sindicales está la comprensión y la justicia de todos nosotros, y no me parece equitativo el que mientras allí haya trabajo para todos, aquí haya una proporción de campesinos parados. Yo cuando aquí se ha planteado una cuestión del Puerto habré visto que siempre lo he defendido porque me ha parecido de razón, pero esto no es cosa lógica pues igual trabajadores son los de aquí que los de allí y si para todos somos unos no debemos dividirnos para nada.

Juan Gómez: Para hacer presente lo siguiente: En el Puerto de Sagunto la Delegación de Hacienda ha hecho treinta y dos mil pesetas de recaudación procedente de los arbitrios del Municipio y ha entregado únicamente dos mil pesetas a la caja de aquí destinando las treinta mil restantes para pagos procedentes del Puerto únicamente, así es que Sagunto apenas recibe ingresos del Puerto y sin embargo tiene que estar pagando continuamente viñedos de jornales de allí. Esta semana precisamente se me ha presentado una que asciende

a siete mil pesetas; y si el Ayuntamiento de Vagunto tiene que atender todas las necesidades del Puerto, entiendo que todos los ingresos que se efectúen allí debe entregárselos a la Caja Municipal de aquí, pues todos sabéis que nos viene muy difícil el poder pagar las nóminas ya que no disponemos de fondos suficientes como todos sabéis y, por lo tanto todos debemos sacrificarlos un poco.

Matías Castello dice que el Ayuntamiento debe acordar el personal que tiene que encargarse de efectuar el lleno de los pozos de agua potable de la población y también debe pagar cuatro jornales que se deben a los que lo efectuaron anteriormente.

El compañero López dice que ese asunto compete a la Delegación de Servicios Públicos y a él debe dirigirse directamente el compañero Matías Castello, y con respecto a los jornales en la sesión de hoy previamente se ha leído la factura aprobándola y por lo tanto no se podrían pagar antes los jornales.

Castello Sanchis: Os tengo que comunicar que el término de Vagunto está medio seco y vayas por donde vayas todas las fincas propiedad de los pequeños campesinos da lástima verlas mientras que las que están incultadas tienen todos los trabajos y todos los regados necesarios. Y entre tanto el Comité de Agricultura ha percibido 325 mil pesetas a cuenta de la maraña cogida a los propietarios pequeños que las ha empleado en trabajar las fincas incultadas teniendo casi todas ellas cuadras dadas, y el campesino como no se le ha entregado cantidad alguna de su maraña no puede trabajar sus fincas, y como no han recibido el producto de sus frutos tienen que ir a humillarse al consejo local de Agricultura para que les rieguen las fincas pues caso contrario se perdería la cosecha; por lo que yo rogaría que se mani-



festara a Agricultura que dejara de trabajar por años
na sus fincas ya que no lo necesitan y esas fincas que
se repartieran en la pequeña propiedad para que pue-
diera atender las nuyas, cosa que me parece muy justa.

Martin Morozin: Para decir que esto de preocuparnos
y de dar anticipos a la pequeña propiedad eso no
debe hacerse, porque las puertas de la colectividad las
tienen abiertas para todo aquel que quiera entrar, pues
el pedir apoyo a la colectividad la pequeña propiedad
sería un contrasentido. Ahora bien si el C.L.U.E.F se que-
da el dinero correspondiente a la manzana de los pequeños
propietarios para trabajar las fincas incantadas eso no
me parece bien y en ese caso debe entregarse el dinero
que sea. Pero cuando yo digo decir que la colectividad
va bien y que puede desenvolverse se me ensancha
el corazón; pues a nosotros no debe preocuparnos la
propiedad porque en ella radican todos los males de
la sociedad, pues el pequeño propietario es pequeño
porque no ha podido llegar a ser grande. Pero ya he
dicho antes, si el C.L.U.E.F ha cogido la manzana de
los pequeños propietarios lógico es que se les de su va-
lor; pero apoyar a los pequeños propietarios eso nunca.

Castello Pascual: Aquí hay una Tinta Calificadora
nombrada con el fin de determinar las incantaciones de
la tierra, y a los que no se les haya expropiado ninguna
finca no se porque tenemos que ponerle inconvenientes
para que se desenvuelvan. Los que si tengo que decir es
que el Consejo Local de Agricultura tiene una cantidad de pes-
tas recibidas por adelantado para pagar a los campesi-
nos, es decir a la pequeña propiedad que se les cogió
la manzana en Enero y Febrero se efectua el reparto
en el mes de Abril, y a los que se les ha cogido en
este mes cuando se les pagará y cuando podrán tra-
bajar por lo tanto sus tierras si hasta entonces no

tiene dinero disponible? Todo esto son cosas que debemos tener en cuenta y debemos hacer todos los posibles para hallarles solución. Igual ocurre con las regadas pues los dueños de los motores dicen que si no les pagan ellos no pueden regar pues tienen que pagar la electricidad que consumen, ya que en caso contrario la compañía Hidroeléctrica les cortará la corriente.

El compañero Presidente dice que se requiere todas las fuentes que necesiten el agua pues ya se procura ci que la corriente no sea cortada; y que por el Delegado de Agricultura debe plantarse este problema del campo de Vagunto a quien corresponda y explicarles que las perdidas no son para esta Ciudad únicamente sino para España en general.

Después de algunas manifestaciones de los compañeros, se acordó por unanimidad el que por el compañero Delegado de Agricultura Mariano Castelló se entreviste con el Consejo Local de Agricultura y les exponga la grave situación del término de Vagunto, tratando por los medios que sean de solucionarlo cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el compañero Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas y quince minutos, haciendo constar que no ha concursado el Delegado 2º Mariano Martí Pérez por estar tramitando asuntos propios del cargo, levantándose seguidamente la presente acta, que con la aprobación del interviniente "o casi todos" no valiendo el firmado "sea" firman todos los concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

Blesa

Carreras

Morales

Cortés

Gómez A.

Giménez



Bollock

Castelló D.

Sanjuán

Castelló

Santacana

a. Gómez

Villar

Entella

Lluch

García

Perez

Sandín

Heredia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el dia 27 de Abril de 1937

En la Ciudad de Sagunto a veintiuno de Abril

Concurrieron de mil novecientos treinta y siete: Bajo la Presidencia P.^t Antonio Blera Martínez del camarada Antonio Blera Martínez, se reunieron Manuel Gómez Berbel en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular los congresos que se anotan al margen componentes la mayoría de los que constituyen el Consejo Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha, y siendo las diecisiete horas y quince minutos por dicho Presidente fue declarada abierta

Matías Castelló Domínguez ordenando se diera principio a la misma por la lectura del acta de la sesión ultima que fue aprobada.

Felipe Sanjuán López Seguidamente se dio cuenta de la siguiente: = " Acta Francisco Castelló Sandín de la Sesión celebrada por la Consejería de Hacienda el dia Asturio Gómez López 22 de Abril de 1937. = En la Ciudad de Sagunto a veintidós Antonio Heredia Andra de Abril de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y seis horas y treinta minutos. Reunidos en la sala

de comisiones los camaradas que componen la mayoría

